Santa Cruz, 31 de Diciembre del 2015.

Señores

Accionistas de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NINFATOUR S. A. Ciudad -

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente y Representante Legal de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NINFATOUR S. A. Me permito poner a su condideración el informe relacionado a los estados de situación y al estado de resultados de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NINFATOUR S. A. Correspondiente al Ejercicio Ecónomico del año 2015.

Es importante indicar que la preparación de los estados financieros es mi responsabilidad como representante legal, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones, y emitir el informe correspondiente de conformidad con el reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en resolución # 91-1-430013 del 13 de Octubre de 1992, en los siguientes aspectos contenidos en el Articulo # 1

- 1.1 Mi administración cumpliò con sus objetivos previstos para este ejercicio econômico, tuvo una baja en sus ventas, de debió a la alta competencia que se a efectuado en el área del turismo.
- 1.2. La empresa cumpliò con todas las disposiciones emanadas por la junta General de Accionistas, una de ellas se debiò a que la Junta General ordeno que se dedicaria a promocionar sus productos que consten en el objeto social.
- 1.3La información sobre hechos extraordinarios se debio a que la empresa se dedico a la actividad de ventas de paquetes turísticos.
- 1.4. La situación financiera de la empresa se encuentra estable a pesar de haber ocupado todos sus recursos económicos para realizar las respectivas promociones de ventas de paquetes turísticos.

- 1.5. En la Junta General de accionistas, se deberá decidir el destino de las utilidades del año 2015. Como Presidente y representante Legal de la Compañía propongo que las utilidades del año 2015, se destine para las reservas facultativas.
- 1.6. Como presidente y Representante Legal de la compañía, presento la siguiente recomendación a la Junta General de Accionistas, que los ingresos brutos que obtengamos, como estrategias hacer reservas de dinero, para eventuales bajas en las ventas, y poder promocionar las ventas por medio de publicidades.
- 1.7. Con relación al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor la compañía que presido, debera cumplir los fines que esta autorizada para realizar las respectivas ventas.

Espero que para el proximo año económico comenzar a realizar las actividades comerciales para lo que fue creada la empresa. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NINFATOUR S. A. Pueda cumplir sus objetivos y metas propuestas.

Atentamente.

JAIME ROLANDO ORTIZ COBOS

PRESIDENTE